

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 1.721/63 (D) por la que se amplía en el sentido que se indica la Orden Ministerial número 1.637/63 (D. O. núm. 78), que afecta al Capitán de Navío (E) don Nicolás Tuduri Pons.—Página 960.

O. M. 1.722/63 (D) por la que se nombra Jefe de la Sección de Comunicaciones del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Fragata (E) don Pedro Aznar Ardois. Página 960.

O. M. 1.723/63 (D) por la que se nombra Comandante de la fragata «Vicente Yáñez Pinzón» al Capitán de Fragata (AS) don Saturnino Suanzes Suanzes.—Página 960.

O. M. 1.724/63 (D) por la que se nombra Inspector Local de la Sección Naval de la Milicia Universitaria y de la Milicia de la Reserva Naval, en Barcelona, al Capitán de Corbeta D. Eduardo Velasco Gómez.—Página 960.

O. M. 1.725/63 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios a los destinos que se indican los Tenientes de Navío que se relacionan.—Página 960.

• *Pase a la Escala de Tierra.*

O. M. 1.726/63 (D) por la que se dispone pase a la Escala de Tierra el Alférez de Navío (r) don Práxedes Mateo Guevara.—Página 960.

Profesores.

O. M. 1.727/63 (D) por la que se aclara en el sentido que se indica la Orden Ministerial número 4.304/62 (D. O. núm. 276), que afecta al Capitán de Corbeta (AS) don Antonio Vallés Suárez-Llanos.—Páginas 960 y 961.

Inspecciones.

O. M. 1.728/63 (D) por la que se nombra Inspector de Electricidad en la Inspección de la Zona de Vascongadas al Capitán de Fragata (E) de la Escala Complementaria D. Félix Bastarreche del Carre.—Página 961.

Licencias ecuatoriales.

O. M. 1.729/63 (D) por la que se concede seis meses de licencia ecuatorial al Teniente de Navío D. José Alejandro Artal Delgado.—Página 961.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 22 de marzo de 1963 por la que se publica relación de señalamientos de haberes pasivos concedidos al personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 691 y 692.

EDICTOS

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.721/63 (D).—Se amplía la Orden Ministerial número 1.637/63 (D. O. número 78), que nombró Jefe de la Escuadrilla de Corbetas al Capitán de Navío (E) don Nicolás Tuduri Pons, en el sentido de que dicho Jefe cesará en el C. T. E. E. R. con la antelación suficiente para tomar el mando de la citada Escuadrilla el día 12 de marzo de 1964.

Madrid, 5 de abril de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.722/63 (D).—Se nombra Jefe de la Sección de Comunicaciones del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Fragata (E) don Pedro Aznar Ardois, que simultaneará este destino con el que actualmente desempeña hasta que sea relevado en este último.

Madrid, 8 de abril de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.723/63 (D).—Se nombra Comandante de la fragata *Vicente Yáñez Pinzón* al Capitán de Fragata (AS) don Saturnino Suanzes Suanzes, que cesará como Segundo Comandante del crucero *Almirante Cervera*.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 8 de abril de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.724/63 (D).—De conformidad con lo propuesto por la Inspección Central de la Sección Naval de la Milicia Universitaria y Jefatura de Instrucción, se nombra Inspector Local de la Sección Naval de la Milicia Universitaria y de la Milicia de la Reserva Naval, en Barcelona, sin desatender su actual destino de Jefe de Ordenes del Sector Naval de Cataluña, al Capitán de Corbeta don Eduardo Velasco Gómez, debiendo cesar en dicho

cargo el Teniente de Navío D. Antonio Lladó Carnicer, para el que fué nombrado con carácter interino por Orden Ministerial número 4.220/62 (D), de fecha 29 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 272).

Madrid, 9 de abril de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.725/63 (D).—Se dispone que los Tenientes de Navío del Cuerpo General relacionados a continuación, al finalizar el 11.º curso de Pilotos de Helicópteros, pasen a los destinos siguientes:

Primera Escuadrilla de Helicópteros.

Don José Manuel San Román Tréviño.
Don Rafael Romero Fournier.

Segunda Escuadrilla, Segunda Patrulla de Helicópteros.

Don Pedro Regalado Aznar.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

El Teniente de Navío D. Pedro Regalado Aznar, antes de incorporarse a la Patrulla de Cartagena, deberá efectuar treinta horas de vuelo en la Primera Patrulla de la Segunda Escuadrilla (Rota).

Madrid, 9 de abril de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Pase a la Escala de Tierra.

Orden Ministerial núm. 1.726/63 (D).— Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 292), se dispone que el Alférez de Navío (r) don Práxedes Mateo Guevara cese en la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada y pase a la de Tierra, en la que se considerará incluído a partir del día 5 del presente mes, escalafonándose entre los Alféreces de Navío de su nueva Escala (m) don Guillermo Fojo Novo y (r) don Valentín Rodal González.

Madrid, 8 de abril de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Profesores.

Orden Ministerial núm. 1.727/63 (D).—Se aclara la Orden Ministerial número 4.304/62 (D. O. número 276), que destinó a la Escuela de Armas Submarinas al Capitán de Corbeta (AS) don Antonio

Vallés Suárez-Llanos, en el sentido de que dicho Jefe desempeña el cargo de Profesor de la citada Escuela, a partir del 10 de enero último.

Madrid, 8 de abril de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Inspecciones.

Orden Ministerial núm. 1.728/63 (D). — Sin desatender su actual destino de Segundo Comandante Militar de Marina de Bilbao, se nombra Inspector de Electricidad en la Inspección de Zona de Vascongadas al Capitán de Fragata (E) de la Escala Complementaria D. Félix Bastarache del Carre.

Madrid, 9 de abril de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Licencias ecuatoriales.

Orden Ministerial núm. 1.729/63 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 1 de enero de 1947 y 6 de abril de 1948 (DD. OO. números 97 y 81, respectivamente), se conceden seis meses de licencia ecuatorial, para Madrid, a partir de la fecha del notado y cumplido en su buque, al Teniente de Navío D. José Alejandro Artal Delgado, que cesará en la fragata *Vasco Núñez de Balboa*.

Durante el disfrute de la licencia quedará a disposición de la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central y percibirá sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

Madrid, 8 de abril de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos. — En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a

fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Contralmirante Secretario, *Manuel Antón Rozas*.

RELACIÓN QUE SE CITA.

Teniente Vicario de primera de la Armada, retirado, D. José María Torres Montañés: 5.891,24 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón desde el día 1 de abril de 1963.—Reside en Castellón.—Fecha de la Orden de retiro: 10 de octubre de 1962 (D. O. M. núm. 231).—(a).

Coronel honorario de Intendencia de la Armada, retirado, D. Manuel Cubeiro Cebreiro: 5.761,24 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 1 de agosto de 1962.—Reside en El Ferrol del Caudillo.—(b, c).

Teniente de Navío, retirado, D. Antonio Zas Rodríguez: 3.828,74 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de abril de 1963.—Reside en La Coruña.—Fecha de la Orden de retiro: 3 de octubre de 1962 (DIARIO OFICIAL MARINA núm. 225).—(b).

Radiotelegrafista Mayor de primera de la Armada, retirado, D. José García Gómez: 4.083,32 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de marzo de 1963.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 1 de septiembre de 1962 (D. O. M. núm. 198).—(b).

Sanitario Mayor de primera de la Armada, retirado, D. José Sánchez Saúco: 4.180,55 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de abril de 1963.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 19 de septiembre de 1962 (D. O. M. núm. 213).—(b).

Comandante de Intervención de la Armada, separado, D. Eduardo Merín Domínguez: 1.117,08 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de abril de 1962.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 1 de septiembre de 1962 (D. O. M. núm. 198).

Capitán de Corbeta, retirado, D. José Hernández Magán: 3.656,65 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de octubre de 1962.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 24 de marzo de 1962 (D. O. M. núm. 71).

Condestable primero, retirado, D. Ricardo García Sánchez de la Campa: 2.701,09 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de abril de 1963.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 28 de septiembre de 1962 (D. O. M. núm. 221).—(g, k).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don Lorenzo Lebrero Jiménez: 3.476,24 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de abril de 1963.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 29 de septiembre de 1962 (D. O. M. núm. 223).—(g, k).

Auxiliar Administrativo de la Maestranza de la

Armada, retirado, D. Joaquín Muñoz Torralba: pesetas 2.765,00 mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de mayo de 1962.—Reside en Madrid.—Fecha de la Orden de retiro: 31 de octubre de 1962 (DIARIO OFICIAL MARINA núm. 252).—(l).

Auxiliar Administrativo de la Maestranza de la Armada, retirado, doña María del Carmen Garrido Casadevante: 3.322,21 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de septiembre de 1961.—Reside en Madrid.—(ll, l, c).

Maestro primero de la Maestranza de la Armada, retirado, D. Manuel Hidalgo Romero: 3.908,32 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de marzo de 1963.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 26 de noviembre de 1962 (D. O. M. núm. 269).—(g, k).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del Estado núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES.

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(ll) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Contralmirante Secretario, *Manuel Antón Rozas*.

(Del D. O. del Ejército núm. 79, pág. 36.)

EDICTOS

(183)

Don José Blanco Traba, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente de hallazgo de una chalana,

Hago saber: Que a las once horas del día 10^o del próximo mes de abril tendrá lugar en esta Comandancia Militar de Marina (Despacho de Buques) la subasta de dicha chalana, la cual ha sido valorada pericialmente en la cantidad de quinientas pesetas (500).

Todas aquellas personas que les interese su adquisición se presentarán en este Juzgado, donde serán informadas.

No se admitirá postura alguna que no cubra tal cifra, corriendo a cargo del adjudicatario los gastos judiciales ocasionados en la tramitación de este expediente.

El Ferrol del Caudillo, 16 de marzo de 1963.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Blanco*.

(184)

Don Salvador Bracho González, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 358 de 1963, instruido por pérdida de la Cartilla Naval del inscripto al folio 353 del reemplazo de 1953, del Trozo de Valencia, Agustín Albiol Delas, a quien se entregó dicha Cartilla Naval en 3 de enero de 1953,

Hago saber: Que el citado documento, por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cartagena de fecha 11 de marzo de 1963, ha quedado nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo, en un plazo de quince días, a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Valencia a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Salvador Bracho González*.

REQUISITORIAS

(108)

Enrique Rubianes Rubianes, hijo de Ramón y de María, natural y vecino de Villajuán-Villagarcía, de veinte años de edad, Estudiante, encartado en expediente por falta grave de no incorporación a filas, comparecerá en este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa, en el plazo de treinta días, al objeto de responder a los cargos que resulten en el mencionado expediente, advirtiéndole de que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Asimismo, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, dispongan la busca y captura del citado individuo y, caso de ser habido, sea puesto a mi disposición.

Villagarcía, 20 de marzo de 1963.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Eloy Rodríguez Rodríguez*.